



Dependencia:	Presidencia Municipal
Departamento:	Secretaria General
No. De Oficio:	C1951
Asunto:	El que se indica

Ciudad de Venado, San Luis Potosí.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su artículo 86 "son facultades y obligaciones de contraloría interna ", sin embargo en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que no existieron sanciones administrativas a servidores públicos de este Ayuntamiento de Venado S.L.P.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**LIC. FRANCISCA ORTIZ BUEN ROSTRO
CONTRALOR INTERNO
H. AYUNTAMIENTO DE VENADO S.L.P.**